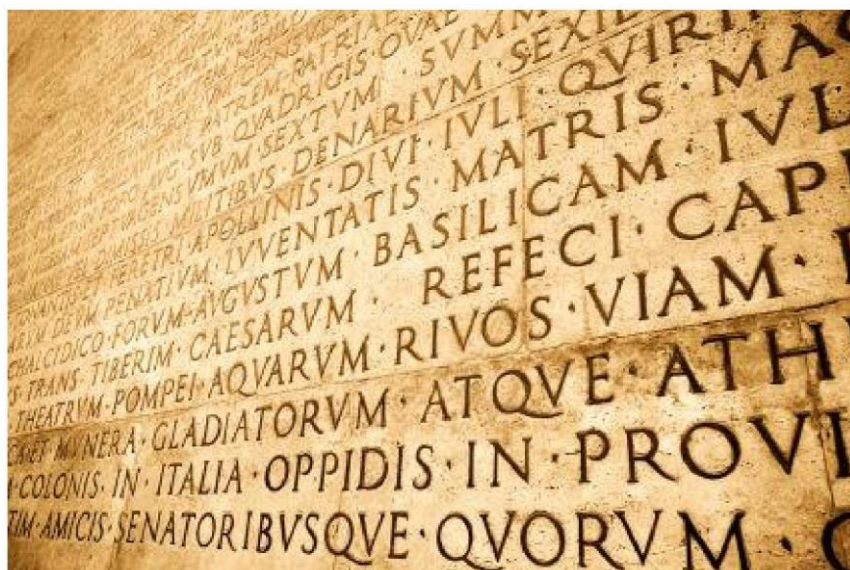


MINIPROGRAMACIÓN

LATÍN



I.E.S “LA MAROMA”

2020/2021

ÍNDICE

- 1. Objetivos**
- 2. Contenidos**
- 3. Criterios de evaluación**
- 4. Instrumentos de evaluación**
- 5. Criterios de calificación**
- 6. Contribución al desarrollo de las Competencias Clave**

1. OBJETIVOS

La enseñanza del *Latín* en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de frases y textos sencillos.
2. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.
3. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
4. Conocer el origen y evolución de las lenguas romances para valorar los rasgos comunes y la diversidad como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa.
5. Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.
6. Entender el significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua y comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos.
7. Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
8. Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas (incluidos los mitológicos, claro), utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional.

2. CONTENIDOS

LATÍN 4º ESO

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- Marco geográfico de la lengua.

- El indoeuropeo.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación

Bloque 3. Morfología

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.
- Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto

Bloque 4. Sintaxis

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones coordinadas.
- Las oraciones de infinitivo concertado
- Usos del participio

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

- Períodos de la historia de Roma.
- Organización política y social de Roma.
- Vida cotidiana. La familia romana
- Mitología y religión.

Bloque 6. Textos

- Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Lectura comprensiva de textos traducidos.
- Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Bloque 7. Léxico

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que aquí se relacionan son los previstos en las enseñanzas de LATÍN para el curso 4º de ESO. De acuerdo con ellos, además de con las competencias, los objetivos y los contenidos, se han formulado criterios o indicadores de evaluación más concretos en las correspondientes unidades didácticas. Además siempre tendremos en cuenta los criterios de evaluación comunes de nuestro Instituto, incluidos en nuestro Proyecto Educativo (comprensión de las ideas principales del área, conocimiento de su lenguaje específica, expresión adecuada de ideas, con corrección ortográfica y oral, realización de trabajos con orden, claridad y limpieza, atención e interés adecuados, realización regular de las actividades propuestas para el aprendizaje, comportamiento adecuado y respeto a las normas, puntualidad en la asistencia a clase, etc.).

1. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido de un texto, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana y relacionar los datos del texto con referentes actuales. Con este fin realizará esquemas y resúmenes de textos preferentemente históricos, insertará comentarios en los que utilice los conocimientos adquiridos y hará una valoración de los modos de

vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades.

2. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.

Este criterio trata de comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio arqueológico romano en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo, se comprende su significado específico y se advierte su valor como fuente de inspiración. Para ello realizará actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, o manifestará sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.

3. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar los mecanismos de evolución fonética y analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen. A este fin, además de actividades de aplicación de las reglas evolutivas o deducción de dichas reglas a partir de la comparación con el término heredado, el alumno deberá redactar composiciones pautadas en las que aparezcan términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.

4. Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de reconocer los formantes griegos y latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos. Para ello, se propondrán actividades en las que se reconozcan las variaciones semánticas que aportan los distintos afijos, manejando textos con vocabulario específico de las materias estudiadas.

5. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.

Este criterio pretende verificar si el alumno identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente. Para la consecución de este criterio podrá rastrear su empleo en diferentes tipos de textos, literarios, periodísticos o mensajes publicitarios, escritos en las lenguas que son objeto de estudio, y realizar alguna composición breve en la que se empleen con propiedad.

6. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.

Con este criterio se trata de constatar la comprensión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de su propia lengua. Además de las actividades que ayuden a fijar los paradigmas latinos, el alumnado podrá mostrar su capacidad comprensiva mediante la comparación entre un texto latino y su traducción, de manera que identifique las palabras invariables, los distintos morfemas flexivos y las estructuras sintácticas de las dos lenguas.

7. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio intenta comprobar si el alumno ha asimilado las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones directas o inversas de textos elaborados análisis morfosintáctico, traducción y retroversión en las que se evidencie la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

8. Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.

Este criterio intenta constatar la capacidad de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el

resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente para la presentación de su trabajo.

ACUERDO DE CLAUSTRO SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES

El claustro ha acordado que, en cada materia, para la evaluación del aprendizaje del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Reconocimiento y comprensión de las ideas principales del área.
- Conocimiento del lenguaje (terminología) específico propio del área.
- Retención y asimilación de los principios y leyes del área.
- Expresión adecuada de ideas, con corrección ortográfica y oral.
- Selección, interpretación, relación, organización, representación y resumen de datos, conceptos, ideas y sus implicaciones, haciendo en su caso uso de las nuevas tecnologías.
- Resolución de problemas y situaciones con aplicación de los principios y contenidos básicos del área.
- Realización de trabajos con orden, claridad y limpieza.
- Atención e interés adecuados.
- Realización regular de las actividades propuestas para el aprendizaje.
- Integración y colaboración dentro del grupo.
- Comportamiento adecuado y respeto a las normas.
- Puntualidad en la asistencia a clase.

Además el Claustro aprobó el 13 de noviembre de 2017 la creación del siguiente Criterio de Evaluación:

“Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo, estudio, disciplina y respeto a las normas, así como asistir regularmente a clase como medio para lograr un desarrollo personal y un aprendizaje eficaz”.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación está en el corazón del currículo propuesto por la LOMCE, como se desprende de propia tipificación de los contenidos : cada uno de los cuatro bloques de contenidos comprende, como se desprende de la cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

La **LOMCE (artículo 2)** define los estándares de aprendizaje evaluables como concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se centrará en:

- La comprobación de los conocimientos que tiene el alumno al llegar al centro.
- El desarrollo continuo y progresivo del proceso.
- La evidencia de los conocimientos adquiridos en un momento dado.

Tomando como punto de partida los conocimientos previos constatados en las pruebas de evaluación inicial, se confirman a través de la actividad diaria los avances, logros, madurez y grado de adquisición de las capacidades por los alumnos, detectando al mismo tiempo las dificultades encontradas en ese proceso. Las informaciones recogidas sobre esta evaluación de carácter procesual o formativo se comentarán con los alumnos, facilitándoles individualmente información sobre su progreso, de acuerdo con el punto de partida y los objetivos propuestos. Periódicamente, y en determinados momentos del curso se realizará una evaluación sumativa que mida los resultados alcanzados por el conjunto de la clase y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados.

Se ha de reflexionar muy atentamente sobre la evaluación que se va a aplicar para que sea fidedigna hacia el alumnado y también rentable para el propio profesor, como elemento global de respuesta al acierto o error del planteamiento metodológico.

Al ser muy diverso el qué se va a evaluar (progresión en el aprendizaje de la estructura de una lengua flexiva, conocimiento de unos contenidos histórico-institucionales, capacidad de enjuiciamiento y crítica de tales contenidos y de los procedimientos utilizados para su enseñanza, adquisición de capacidades de autoevaluación en relación con la clase y en relación con el proceso al que está asistiendo, etc...) los instrumentos de evaluación, es decir, el cómo evaluar, han de ser, en consecuencia, muy variados.

Para llevar a cabo este sistema evaluador, se utilizarán como procedimientos:

a) La observación directa continuada.

Esta observación de la actividad de los alumnos se realizará mediante instrumentos como:

- Indicadores concretos y tablas de evaluación referentes a cada unidad o de carácter global.
- Registro personal de cada alumno en el que consten datos como faltas de asistencia, escalas de valoración descriptivas, cuestionarios, nivel inicial, intereses, situación familiar....
- La observación se centrará en el trabajo individual del alumno y en el trabajo en equipo.

Este procedimiento permite evaluar fundamentalmente la actitud del alumno de cara al proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Análisis de las producciones del alumnado.

Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, resúmenes, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...).

El cuaderno del alumno proporciona información sobre las capacidades que desarrolla el alumno y permite al profesor diseñar estrategias individualizadas para corregir errores detectados. Además facilita al profesor instrumentos de reflexión para la mejora de su programación y de control del proceso.

Se valorarán en este apartado aspectos como: presentación, ortografía, nivel de expresión escrita, autorevisión y corrección propia, ausencia de determinados contenidos o materiales, etc.

c) Pruebas específicas

Cualquier tipo de prueba oral o escrita no deberá significar una ruptura en el proceso de enseñanza/aprendizaje, sino que constituirá una actividad más del mismo.

Las pruebas, en cualquier caso, se plantearán de modo que no supongan únicamente memorización de conocimientos, sino que también exijan razonamiento, utilización de distintas técnicas, generalizaciones, creatividad, etc.

d) Autoevaluación y coevaluación

Con la autoevaluación se pretende que el alumno reflexione críticamente sobre su propio proceso de aprendizaje, que tome conciencia de sus avances, retrocesos, negligencias, etc. La autoevaluación favorece la independencia y el autoconocimiento de las posibilidades y limitaciones.

La coevaluación permite a todos los alumnos del grupo valorar el grado de aprendizaje de sus compañeros en los distintos ámbitos: capacidad creativa, uso de recursos expresivos, estilo personal, etc.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo los criterios de evaluación el peso de la nota se repartirá entre los criterios comunes (15% de la nota) y los criterios específicos (85 % de la nota).

Los **criterios comunes** quedan desglosados de la siguiente manera:

1. Organizar, planificar y presentar adecuadamente los trabajos de clase.

2. Respetar las normas de clase y del centro.

3. Asistir regularmente a clase o en su caso realizar las tareas alternativas encomendadas por el profesorado, mostrando una actitud de interés, esfuerzo y superación.

Los **criterios específicos** representan el 85 % de la nota.

Los instrumentos o medios de los que nos vamos a servir para evaluar la consecución de los objetivos y de los criterios de evaluación son los siguientes:

1- Los exámenes tradicionales o pruebas objetivas, uno cada unidad didáctica. Los exámenes podrán tratar aspectos de diverso tipo: de desarrollo de un tema, de paráfrasis y comentario de textos, de traducción, ejercicios gramaticales de reconocimiento de formas y funciones, establecimiento de paradigmas nominales y verbales, etc.

2- Traducciones para el aprendizaje de la sintaxis y de las técnicas de traducción. Estas traducciones en el ámbito individual servirán también para conseguir una clase abierta y una participación importante del alumnado.

3- Preguntas de clase y ejercicios evaluables. Se realizarán ejercicios y preguntas de contenidos gramaticales (en la pizarra o por escrito) que serán también evaluables. De esta manera se valora el trabajo diario de la asignatura.

4- Trabajos monográficos o grupales, escritos u orales (exposición de un tema, participación en sesiones de debate, etc...).

Cada apartado tiene el mismo peso en la nota por su relación con los criterios de evaluación de la asignatura.

Los **contenidos mínimos** para poder aprobar el curso de Latín 4º ESO son:

1. Conocer las características básicas más relevantes de la morfología y sintaxis latina: declinaciones, conjugaciones, orden de palabras...
2. Reconocer e identificar, entre otras lenguas, las principales lenguas romances.
3. Reconocer y saber hacer uso de cultismos, palabras patrimoniales, latinismos y helenismos.
4. Saber hacer uso y comprender los principales sufijos y lexemas que conforman el

vocabulario científico y técnico.

5. Identificar los principales sufijos de origen grecolatino.
6. Localizar espacio-temporalmente a Roma
7. Reconocer las semejanzas y diferencias existentes en organización social y política entre la Antigüedad y el mundo actual.
8. Identificar correspondencias entre costumbres, usos e instituciones actuales con el mundo grecorromano.
9. Reconocer los mitos grecolatinos y sus manifestaciones en la historia y en el arte.
10. Conocer las civilizaciones prerromanas en la Península.
11. Identificar la huella física (edificios, vías, puentes...) de Roma y de la romanización cultural en la Península Ibérica en general y en Andalucía en particular.
12. Conocer las estructuras básicas de la legión y el ejército romano y su armamento.
13. Reconocer los géneros literarios griegos y latinos y sus características y autores más relevantes: épica, teatro y lírica.

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Al ser Latín una asignatura final de etapa, en 4º de ESO, no tiene por lo tanto, alumnos/as con la asignatura pendiente, por lo que no existe un programa de refuerzo específico, sólo actividades específicas para el alumnado que vaya quedando rezagado.

6. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En la definición que la **LOMCE** hace del currículo, nos encontramos tanto con los componentes tradicionales (objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación) como con las competencias básicas. Este es uno de los aspectos orientadores del conjunto del currículo y, en consecuencia, orientador de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos/as (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar

conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. La competencia básica de la educación secundaria obligatoria es por tanto el conjunto de destrezas y conocimientos.

Hay un aspecto que debe destacarse, sobre lo que se puede llamar carácter combinado de la competencia: el alumno/a, mediante lo que sabe, debe demostrar que lo sabe aplicar, pero además que sabe ser y estar. De esta forma vemos cómo una competencia integra los diferentes contenidos que son trabajados en el aula (conceptos, procedimientos y actitudes), ejemplo de una formación integral del alumno. En suma, estamos reconociendo que la institución escolar no sólo prepara al alumno en el conocimiento de saberes técnicos y científicos, sino que lo hace también como ciudadano, de ahí que deba demostrar una serie de actitudes cívicas e intelectuales que impliquen el respeto a los demás, ser responsable, trabajar en equipo...

También es importante otro aspecto: formar en competencias permite hacer frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento.

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias básicas que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son, al menos, las siguientes:

- ~ Competencia en comunicación lingüística CCL
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT
- Competencia Digital CD
- Competencia para Aprender a aprender CPAA
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIE
- Conciencia y expresiones culturales CEC
- Competencias Sociales y cívicas CSC

La adquisición de las competencias clave permitirá al alumnado tener una visión ordenada de los fenómenos naturales, sociales y culturales, así como disponer de los elementos de juicio suficientes para poder argumentar ante situaciones complejas de la realidad.

Existen otros factores que facilitan el logro de estas competencias, como la organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa, las actividades complementarias y extraescolares, *la lectura* (factor primordial), etc.... Es por ello que los centros, el nuestro en concreto, toma en consideración estos factores como prioritarios a la hora de organizar todo su funcionamiento y por ejemplo propone y exige que en todas las materias haya un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos de la etapa. En nuestra asignatura, por tanto, no será menos y todos los días se leerá tanto en latín como en castellano. Veamos cómo nuestra asignatura contribuye a la adquisición de estas competencias.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR DICHA CONSECUCCION EN NUESTRO CENTRO

A partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de latín contribuye de modo directo a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**. Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente. El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por

todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

Como estrategias para conseguir esta competencia utilizamos diferentes recursos, como pueden ser: fichas de lectura, cuestionarios o resúmenes de las obras originales o adaptadas de autores latinos, así como novelas de tema romano, elaboración de trabajos para su exposición oral en el aula; actividades sobre la evolución de léxico latino al castellano o sobre latinismos de uso frecuente en las dos lenguas maternas de nuestro alumnado. El cuaderno de clase es revisado haciendo hincapié en la adecuada expresión lingüística.

Desde esta materia se contribuye a la **competencia digital** ya que una parte de la materia requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

Como estrategias para conseguir esta competencia utilizamos diferentes recursos, como pueden ser: búsquedas en Internet de información, uso de la pizarra digital tanto para presentaciones realizadas por los alumnos, como para la presentación de la profesora de los contenidos gramaticales o para el análisis y la traducción de textos. Para la proyección de videos o películas.

El estudio de la lengua latina contribuye a la **competencia de aprender a aprender**, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

Como estrategias se propone a los alumnos realizar los ejercicios individualmente reflexionando sobre los conocimientos adquiridos, la elaboración de esquemas, resúmenes o mapas conceptuales propios.

La contribución a la **competencias sociales y cívicas** se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y

delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Como estrategias para conseguir esta competencia utilizamos recursos audiovisuales que presentan de modo verosímil el modo de vida romano (documentales de Alberto Angela, películas o fragmentos de éstas). Igualmente se analizan otras cuestiones, de la vida privada o pública, que se desprenden de los textos trabajados, como el matrimonio, los juegos circenses, los nombres, o la religión.

La materia contribuye al **sentido de iniciativa personal y el espíritu emprendedor** en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Como estrategias para conseguir estas dos últimas competencias, que están presentes también en las anteriores, se insiste a diario en la búsqueda en Internet de informaciones complementarias a los temas estudiados, como ampliaciones de determinados contenidos o imágenes, como trabajos individuales o en grupo.

La contribución de la materia a la **competencia en conciencia y expresiones culturales** se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas,

arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

Como estrategias para conseguir esta competencia analizamos producciones artísticas de tema romano, especialmente películas de actualidad, o pinturas mitológicas; les acercamos al teatro cuando la programación ofrece alguna obra de autores latinos (como Plauto), a los museos o restos arqueológicos que en tan gran cantidad ofrece la ciudad y sus alrededores (Foro romano, Pompeya, ...), les ofrecemos audiciones de música clásica o actual (por ejemplo *Rosa, -ae* de Jacques Brel, o *Catullicarmina*) en relación con los temas estudiados, etc.